

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2020-1470 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, vista oral en procedimiento ordinario 347/2019.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000347/2019 a instancia de SERGIU SIRBU frente a HOLLY TRUCKS, SL, y FOGASA, en los que se ha dictado la diligencia de ordenación de 14 de febrero de 2020 siguiente:

Presentado escrito por el letrado de la parte actora, únase y visto el contenido del mismo se alza la suspensión citando a las partes y al Fondo de Garantía Salarial en virtud de lo establecido en el art. 23.2 LRJS, para el acto de conciliación y en su caso vista oral a celebrar el próximo 22 de septiembre de 2020 a las 10:20 horas en la Sala de Vistas nº 3 de este Juzgado.

Sirviendo la notificación de esta resolución de citación en forma a las partes.

Conforme al art. 78 de la L.R.J.S. si las partes solicitasen la práctica anticipada de pruebas, el Juez o el Tribunal decidirá lo pertinente para su práctica. Conforme al art. 90-3 de la L.R.J.S. podrán las partes, así mismo, solicitar aquellas pruebas que habiendo de practicarse en el mismo, requieren diligencias de citación o requerimiento, extremo sobre del que igual forma debe resolverse.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El letrado de la Administración de Justicia,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HOLLY TRUCKS, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios

Santander, 14 de febrero de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2020/1470

CVE-2020-1470